



DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
Departamento Ingeniería y Estudios de Tránsito

MODIFICA EL DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 597 DE 09 DE DICIEMBRE DE 1994 Y SU MODIFICACION DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4749 DE 20 DE OCTUBRE DE 2015.

INDEPENDENCIA, 22 MAY 2019

DECRETO ALC. EXENTO N° 2438

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Exento N° 597, de fecha 09 de diciembre 1994, que autorizo estacionamiento reservado a Servicio de Transporte Central Limitada, Decreto Alcaldicio Exento N° 4749 de fecha 20 de octubre de 2015, que modifiko el decreto precedente, el informe del Departamento Estudio e Ingeniería de Transito, de fecha 16 de mayo de 2019; Decreto Exento N° 2407, de 20 de mayo de 2019, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don Franco Guerra Cisternas el cual no se acompaña por ser de público conocimiento y las facultades y atribuciones que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO:

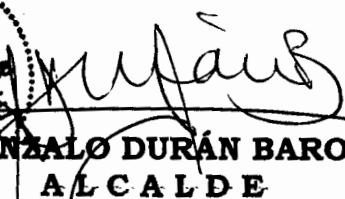
1.- **MODIFIQUESE**, a contar del 01 de mayo del 2019, el Decreto Alcaldicio Exento N° 597, de 09 de diciembre de 1994 y su modificación mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 4749, de 20 de octubre de 2015, que autoriza estacionamiento reservado a Servicio de Transporte Central Limitada Rut N° 76.536.107-9, representados por don Eduardo Lagos Ávila C. de Identidad N°07.479.654-0, con domicilio particular en Juan Muñoz N° 4437, Población Arquitecto O' Herens, comuna de Conchalí, en el sentido de disminuir los calzos autorizados de cuatros (04) a dos (02) calzos, ubicados en Av. Domingo Santa María frente al N° 1170, de esta Comuna, en horario de 24.00 horas.

2.- En lo demás quedan vigentes las otras disposiciones de Decreto que se modifica en este acto.

3.- Otórguese copia del presente Decreto a Servicio de Transporte Central Limitada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**


Municipalidad de Independencia
FRANCO GUERRA CISTERNAS
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


Municipalidad de Independencia
GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE

GMN/RVF//cpo.

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Secretaría Municipal - Control - Tránsito - Finanzas -
Tesorería - Impuestos y Derechos - Estudios de Tránsito - Inspección General - Oficina de Partes - Novena Comisaría de Carabinero.

EDUARDO LAGOS AVILA JUAN MUÑOZ N° 4437 COMUNA DE CONCHALI